

5

Don Antonio de Herrera Diputado Real de
 la Villa de Salamanca, por el Real Cédula de
 Cuias copias son anexas, y pague en allegado el dho
 que se pague en las dhas Salinas pascuarias que son de
 gran utilidad para el dho Real de Salamanca, Sal. Villad
 Cascaz (Cargos de que ha de pagar muy pronto de
 Diputación Nueva Villa) y que para el dho. g. de
 de mas dhas, en. Alcalde y Valle, pague con
 fecha de la dha Real Cédula de Salamanca, en la dha
 de Salamanca, en. La Santa Pascuaria. En la dha
 ma que tiene acordado pagar el dho. Real de Salamanca
 financia que es igual que en la dha. Diputación
 de la Diputación, para que ella en sus Congregaciones
 remisa las penas que se pague en las dhas Salinas
 a Ori como queda sup^a 39 de diciembre 1656

Antonio de Herrera